

varias veces así del ayuntamiento electivo como del perpetuo los empleos honoríficos de la República.....”

Por esto consta la buena opinión en que era tenido Don José Matías y la estimación de que gozaba, á pesar de los tres años que estuvo prisionero en San Juan de Ulúa, mientras su hijo representaba un papel tan importante en el Supremo Congreso, que entonces andaba huyendo de la persecución de las tropas españolas.

Me he extendido en la narración de este acontecimiento, á fin de dar esta muestra del carácter é ideas de D. José Matías, las que, como antes indico, indudablemente fueron paliadas por el Síndico Procurador por el afecto que le profesaba y para no impedir la incorporación de su hijo en el Colegio de Abogados.

Oído el parecer y censura del Síndico Procurador Carbajal, quien firmó su escrito el 25 de Junio de 1819, fué aprobada la información el día 30 del mismo mes por el Alcalde D. Jaime Tintó, remitiendo el expediente al Licenciado D. Pedro Galindo, Rector del Colegio de Abogados, advirtiéndole, como yo antes, que había tomado las declaraciones de los doce testigos, que exigía el reglamento de estatuto, porque aunque el Asesor General del Juzgado de Indios, Auditor de Guerra, Gobernador Intendente y Abogado del M. I. Ayuntamiento, D. Justo Serrano, tenía conocimiento del pretendiente y de su familia no se sujetó al formulario.

El Rector del Colegio de Abogados suscribió, con fecha 3 de Enero de 1820 el siguiente acuerdo: “Agréguese los antecedentes, y pase todo al Promotor y con lo que exponga, al Lic. D. José María Gallegos, para que en primera Junta dé cuenta.” El Promotor Fiscal, Lic. D. Juan Wenceslao Baryneza encontró suficientes las pruebas, declarando que no había inconveniente, para que, si el Rector Galindo lo tuviese á bien, ordenase fuese admitido el Licenciado D. Andrés Quintana Roo al Ilustre y Real Colegio de Abogados; de lo que dió certificación el entonces Secretario del mismo, Lic. D. José María Santelices.

Con esta certificación termina, en la pág. 28, el expediente; por lo que se echa de ver que no está completo, pues falta el acuerdo definitivo del Rector Galindo para la efectiva incorporación, la notificación al Lic. Quintana, y

la declaración del Secretario de haber quedado éste incorporado al Colegio, según los trámites de Reglamento. Consta, sin embargo, de un modo auténtico, la incorporación del Lic. Quintana, porque en varias listas de los matriculados en dicho Colegio, se halla en ellas anotando el Licenciado D. Andrés Quintana Roo, fijando la fecha de su incorporación en 22 de Agosto de 1820.¹ Si no entonces, poco después consiguió permiso de las autoridades españolas para radicarse definitivamente con su familia en esta Ciudad.

VI

Quintana Roo, Subsecretario de Relaciones.—El Instituto de Ciencias, Literatura y Artes

El Plan de Iguala, formulado y llevado á cabo por Iturbide, había derrocado al Gobierno español, y, consumada la Independencia, hizo su solemne entrada en esta Capital el ejército trigarante el día 27 de Septiembre de 1821.

Los méritos del denodado patriota Quintana Roo y sus servicios en pro de la causa de la libertad de la Patria, fueron reconocidos por el efímero Emperador, encomendándole la Subsecretaría de Relaciones Interiores y Exteriores en Mayo de 1822, por lo que ya no pasó á España á cumplir su mandato electoral de Diputado á Cortés, para 1822 y 1823, legislatura para la que había sido electo el 12 de Marzo de 1821. Por otra parte, él debe haber previsto el derrocamiento del gobierno virreinal por Iturbide, y aun quizá estuvo con él en comunicación, y debe haber puesto algunos pretextos para emprender con tiempo el viaje á España, entre los cuales se contaban el impedimento efectivo de la escasez de recursos.

No era posible que, quien había pasado tantas vicisitudes, y expuéstose á peligros tantos por la independencia y

¹ En esas listas se señala como su domicilio la casa núm. 12 de la calle de la Merced, pero debe haber habido en la primera un error de imprenta que se fué reproduciendo en las listas posteriores, pues, según consta en la partida de entierro, él habitó la casa núm. 19 de esa calle, desde poco tiempo después de la muerte de su esposa Doña Leona Vicario, con quien habitó la casa núm. 2 de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo.

por la libertad verdadera, caminase de acuerdo con el jefe del Imperio, en cuyo ánimo había hecho presa la ambición y pretendía poner restricciones á la tolerancia religiosa en el nuevo Congreso Constituyente, convocado por el Decreto de 22 de Febrero de 1823. La opinión pública imputaba semejantes desaciertos á Quintana Roo, quien escribió la exposición "Opinión del Gobierno sobre la Convocatoria," que causó al Emperador profundo disgusto. Un amigo del Lic. Quintana imprimió la exposición que tuvo una circulación desmedida, por lo cual Su Majestad lo destituyó de su alto cargo, sin librarlo por eso de la responsabilidad que sobrevenirle pudiera, por lo cual tuvo que refugiarse á toda prisa en Toluca.

Semejante destitución honró, más que abochornó al insigne liberal, quien con fecha 28 del mismo Febrero escribió una carta al Emperador, en que le manifestaba que á él se atribuían las disposiciones administrativas contrarias á la opinión pública "y que nadie le perdonaba la cooperación con que se suponía concurría á esclavizar á la Nación," por lo que se había creído obligado á satisfacer á sus compatriotas.

Iturbide se vió forzado, por fin, á abdicar el 19 de Marzo siguiente, y tres días después se publicó en Puebla esa carta, con el título de "Contestación á la orden imperial inserta en la Gaceta de México de 27 de Febrero (1823) sobre deposición del Subsecretario de Estado."

Como testimonio del modo de pensar de Quintana Roo, con relación á las ideas expuestas, conviene traer aquí un párrafo del discurso que pronunció en la Alameda de esta Capital, el 16 de Septiembre de 1845. Decía entre otras cosas:

"Cuál fuera hoy sin vuestros sublimes sacrificios (oh Héroes de la Independencia) la suerte de la Nación atada al carro de la España, ya pacientemente sometida al despotismo monacal, el más degradante de todos, ya agitándose inquieta en las sangrientas convulsiones de la anarquía demagógica! Apenas nuestra conquistada independencia quedó incontrastablemente afirmada, una reacción cruel, apoyada en un ejército extranjero, proscribió hasta los últimos vestigios de las instituciones liberales, restableciendo en toda su horrible plenitud el poder absoluto, terminado sólo

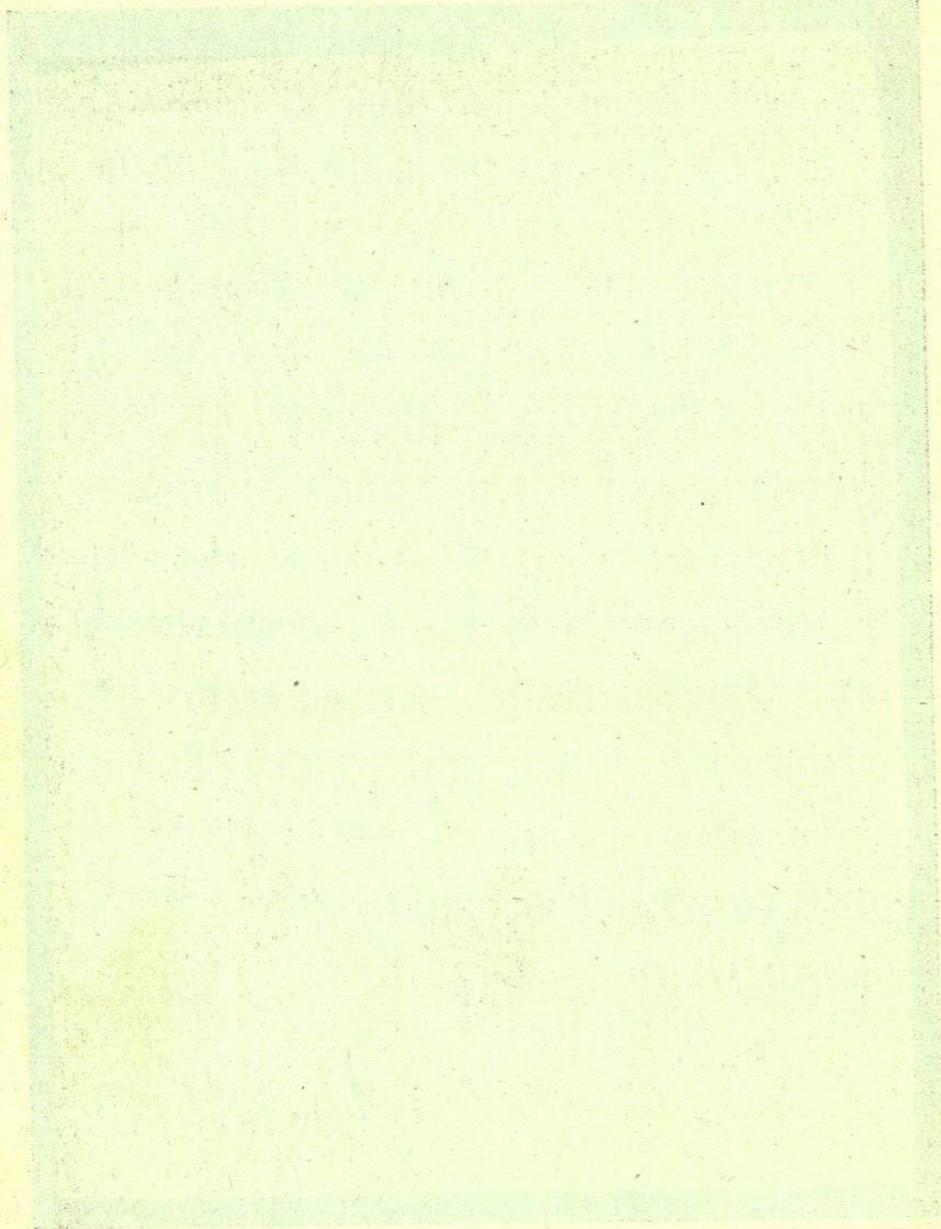
Febrero 22
23

Mi estimado amigo y Sr, por conducto seguro acabo
de saber el nombramiento de Valle de Guatemala
para Ministro de Relaciones. Aunque respecto á mí na-
da he podido averiguar, me creo en el mismo caso ya
por la supresión de destino conq' no se dignó hon-
rarme, ya por la necesidad de elegir otro sujeto que
lo desempeñe. Yo no he dado alguno de la renuncia
convenido por la consideración que he labrado fuerte-
mente en mi delicadeza, de que en las críticas circun-
stancias del Gobierno pudiera atribuírse á debilidad
mi separación, y mas he querido pensar que por á ser
mi motivo de sentimiento. Mas las cosas han lle-
gado al último extremo; corren líneas de separación y

Carta del Lic. D. Andrés Quintana Roo al Ministro de Estado,
Don Francisco de Paula Alvarez

en algunas de ellas he visto escrito mi nombre
nada de esto me arredra, pero si otemos de q. mi con-
firmacion pueda ser un obstaculo al arreglo de
los negocios. Como S. M. debe hallarse mas interesado
que yo en las ideas y sentimientos de los muros caudillos
quienquiera se dignase animarme lo que han acordado
respecto a mi en la concurrencia de Perote.
Cualquiera que sea la suerte a que me hayan des-
tinado, mis sentimientos hacia S. M. no variaran
pero me parece no llevara a mal que aprese a pre-
venirme contra cualquier golpe que se intente des-
cargar sobre mi. Suviere S. M. hacerelo presente
con la proreccion de mis respetos y afecto a
ninguna persona.

Juho de S. M. h. J.



una legua y medio sur q. b. s. no
 Andon Guirana
 D
 el grado de que halla a la parte Blanca, sup. no 2
 Oviedo.
 D. Am^{co} de Santa Alvarez }

Tercera plana

con la muerte del Monarca: su abominable cetro pugnó por extenderse á nosotros, y llegó hasta las orillas del Pánuco (expedición de Barradas), confiado y seguro de un triunfo que convirtió en vergonzoso rendimiento el valor de nuestros guerreros, animados del mismo espíritu que inflamó á los campeones de Dolores. Siguióse una guerra intestina, más de principios que de sucesión, en que los dos partidos implacables que han dividido la España, se disputaron encarnizadamente el poder, destrozándose unos á nombre de un iluso pretendiente, otros bajo las banderas de una reina que invocó, bien aconsejada y dirigida, los principios de la libertad, estos principios sacrosantos que son la pasión más ardiente y pronunciada de nuestro siglo." Por estos períodos, pronunciados veintidós años después de la caída de Iturbide, se ve la fijeza de principios de Quintana Roo, y que siendo dos polos opuestos, no podían marchar de acuerdo al tratarse de las libertades políticas y religiosas.

La abdicación de Iturbide no fué aceptada por la Cámara, fundándose en que su coronación había sido obra de la violencia y de la fuerza, y nula de derecho, habiendo sido decretado su destierro y nombrado un gobierno provisional con el nombre de *Poder Ejecutivo*, que quedó integrado por D. Pedro Celestino Negrete, D. Nicolás Bravo y D. Guadalupe Victoria.

Durante el mando de este gobierno provisional, pidió Leona Vicario al Soberano Congreso, probablemente aconsejada por su esposo Quintana Roo, la devolución del capital impuesto sobre el Consulado de Veracruz; pero como éste no existía ya de hecho, el Gobierno, teniendo en cuenta los indiscutibles méritos de Leona, hecha la liquidación de ese capital y de sus otros haberes, le hizo donación de la hacienda de Ocotepec, ubicada en los Llanos de Apam, de la casa número 2 de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, esquina á la de Cocheras, y las números 9 y 10 de esta calle, fijando poco después el matrimonio Quintana con sus hijas Genoveva y Dolores, que habían nacido en el año de 1821, su domicilio en la casa de los Sepulcros de Santo Domingo, hoy calle cuarta de Santo Domingo número 37.

Al finalizar el año de 1823, y casi por los mismos días que el Congreso reconocía los méritos de Leona, por su de-

creto de 18 de Diciembre, el Presidente de los Estados Unidos, Mr. James Monroe, presentaba al Congreso de esa Nación un mensaje en el que iba contenida la que después se ha llamado *Doctrina Monroe*, tan discutida, y que ha de ocasionar graves conflictos.

El Congreso Mexicano, entretanto, seguía elaborando la Constitución Federal, que fué promulgada el 4 de Octubre de 1824, y hechas las elecciones resultó electo Presidente D. Manuel Félix Fernández, que había tomado el nombre de Guadalupe Victoria, comenzando su gobierno, asesorado por el Vicepresidente D. Nicolás Bravo, el 10 del mismo Octubre.

Tócame hablar aquí de un acontecimiento, que da á conocer el principio del renacimiento científico y literario de México independiente: hablo de la fundación del "Instituto de Ciencias, Literatura y Artes."

Para Presidente de esa Sociedad fué designado D. Lucas Alamán, y para Vicepresidente el Lic. D. Andrés Quintana Roo, á quien fué encomendado el discurso de inauguración, que tuvo lugar el 2 de Abril de 1826, cuarenta y un años antes de que hiciese memorable esa fecha en nuestra Historia el General D. Porfirio Díaz con el asalto y toma de Puebla de Zaragoza.

Aun tratándose de asunto científico, no pudo Quintana Roo prescindir de su patriotismo, comenzando su exordio de esta manera: "Después que la Nación, despojada por tres siglos de este glorioso renombre, ha sabido adquirir-se una existencia política que, privilegiada de las comunes leyes del tiempo, ostenta ya en su mismo nacimiento todo el vigor, robustez y consistencia de los pueblos más antiguos y sabiamente gobernados, aspira con vehemencia á elevar esta grande obra al punto de perfección que pueda asegurar para siempre el goce imperturbable de sus ventajas. Agitados los espíritus del mismo estímulo que los hizo correr apresados á las armas para la independencia á la patria, abrazan con igual ardimiento las empresas dirigidas á engrandecerla é ilustrarla."¹

A ese Instituto pertenecieron entre otros, como socios de

¹ Memorias del Inst. de Cien. Lit. y Art.—Único número de Abril de 1826.

número, el Lic. D. José Juan Espinosa de los Monteros, una de las personas á quienes Iturbide había consultado su plan, conforme á la carta autógrafa que se conserva, Don José María Tornel, D. Francisco Sánchez de Tagle, D. Manuel Carpio, D. Juan Wenceslao Barquera, D. Manuel Mier y Terán, D. José Isidro Yáñez, D. José María Mora, Don José María Fagoaga, D. Pedro Ixtolinque Patiño, D. Fernando Navarro, D. Manuel Díez de Bonilla y casi todos los que formaban la intelectualidad mexicana de esa época. Entre los socios corresponsales de los Estados se enumeraban el Ilustrísimo Obispo de Puebla D. Antonio Pérez, D. Sebastián Camacho, de Veracruz, D. José Matías Quintana, padre de D. Andrés, en Yucatán, y D. Félix Osoreo de Querétaro. A los corresponsales extranjeros pertenecía el Barón de Humboldt, residente entonces en París, el General D. Simón Bolívar, en Guatemala, el Ministro de Relaciones de Inglaterra, Mr. Jorge Canning y otras personalidades. Listados estaban entre los honorarios el Presidente de la República D. Guadalupe Victoria, el Vicepresidente D. Nicolás Bravo, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia D. Miguel Domínguez, Ex-Corregidor de Querétaro, D. Miguel Ramos Arizpe, D. José Manuel Herrera, D. Lorenzo Zavala, D. Pedro Celestino Negrete, D. Manuel Gómez Pedraza, D. Manuel Peña y Peña, D. Melchor Múzquiz, Don Miguel Guridi y Alcocer, D. Miguel Barragán, D. José María Heredia, D. Pedro del Paso y Troncoso, D. José Joaquín Herrera, D. Anastasio Bustamante, D. Vicente Guerrero, D. Mariano Michelena y otros varios, habiendo llegado á ser sucesivamente varios de los nombrados presidentes de la República.

Quintana Roo, en su discurso inaugural, no dejó de hacer alusión halagadora del Presidente Victoria: "El digno Presidente de los Estados de la Unión, á quien sus constantes esfuerzos en la gloriosa lucha contra el tenebroso gobierno español, elevaron mercedamente al primer puesto de su patria, convencido de que la autoridad nunca está más sólidamente establecida que cuando se funda en la instrucción y moralidad del pueblo, prodigó generoso sus auxilios á un instituto consagrado á este objeto, y después de aprobar su reglamento y recomendar su importancia á la discusión y sabiduría del Cuerpo Legislativo, se ha dignado

aceptar el nombramiento de socio para dar esta nueva prueba, más sensible y material, del aprecio que le merece tan útil establecimiento.”

En la misma solemne instalación recitaron D. Francisco Sánchez de Tagle una oda, D. José María Heredia otra poesía, y D. Juan Wenceslao Barquera un canto sáfico, habiendo sido él quien, en su carácter de Síndico del Ayuntamiento, propuso en 1825 se celebrase el 16 de Septiembre la proclamación de la Independencia.

VII

Valor civil y rectitud del diputado Quintana Roo. Oposición á Bustamante y á su Ministerio

El Vicepresidente del Instituto y ya Diputado al Congreso jamás abjuró de sus principios liberales, ni de su honradez, imparcialidad y valentía cívicas, habiéndose presentado ocasión de dar nuevos testimonios de ellas durante el intruso é ilegal gobierno de D. Anastasio Bustamante, aquel mismo que había capturado á Mariano Salazar, correo de Leona Vicario con los insurgentes. Más aquí es necesario hacer un poco de historia.

En las elecciones de 1828, obtuvo el triunfo para la presidencia D. Manuel Gómez Pedraza, hijo de familia de abolengo, que había sido perseguidor de los insurgentes, contribuyendo el 5 de Noviembre de 1815 á la derrota y aprehensión de Morelos en Temálac, si bien fué después realista arrepentido y liberal de corazón. Los vencidos en las urnas electorales apelaron á las armas: pronuncióse Santa Anna en Jalapa, el 16 del mismo, proclamando Presidente á D. Vicente Guerrero, habiendo sido secundado por el pronunciamiento de la Ex-Acordada, verificándose el saqueo del Parián y cometiéndose otros atropellos. Gómez Pedraza tuvo que huir de la capital y expatriarse, declarando el Congreso el 12 de Enero de 1829 insubsistente la elección de Gómez Pedraza y dando la presidencia á Guerrero.

En Julio de ese año desembarcó en Cabo Rojo el Brigadier español Isidro Barradas, contra quien se mandó á Santa Anna; y como hubiese noticia de que otras tropas

habían desembarcado en las costas de Huatulco, Guerrero envió á D. Anastasio Bustamante con tres mil hombres, quien lo traicionó proclamando el *Plan de Jalapa* el 4 de Diciembre. Púsose Guerrero al frente de las tropas que logró reunir, dejando en la presidencia á D. José Bocanegra, que fué derrocado por el General Quintanar, entrando Bustamante á la Capital y asumiendo la presidencia el 1.º de Enero de 1830. Nada más ilegal y atentatorio que la ocupación de la silla presidencial por un traidor al mismo que lo enviaba contra los invasores del territorio nacional.

Quintana Roo reprobó esta conducta y en el terreno legal se convirtió en el enemigo más acérrimo de Bustamante y de la camarilla de su gabinete, como veremos por la sucesión de los acontecimientos.

Para combatirlo más rudamente fundó *El Federalista Mexicano*, del que aparecía como editor D. Sabino Ortega y cuyo primer número salió el 5 de Enero de 1831, habiéndose creído el tiempo más á propósito la época de la instalación de las nuevas cámaras para romper las mordazas de la prensa. El segundo número, redactado por Quintana Roo y firmado por D. Manuel García Tato, causó profunda sensación en el público y gravísimo temor y disgusto á Bustamante. Se sujetó á García Tato á Gran Jurado, y la Cámara de Senadores declaró haber lugar á formación de causa; pero *El Sol* dió la noticia al día siguiente “de que al irse á aprehender á Tato, firmón de los papeles de D. Andrés Quintana Roo, se había fugado ya, dejando por consiguiente ilusorio el juicio.”

“*El Federalista Mexicano*,” sin embargo, siguió publicándose por más que Bustamante ordenó fuese decomisada la imprenta. Como ésta hubiese sido encontrada cerrada, se dirigieron los esbirros á la casa habitación del Lic. Quintana, y permaneciendo dos en el zaguán, otros dos, Merino y Antepara, subieron al piso alto, siendo recibidos por Doña Leona Vicario, la cual sin sospechar el objeto de la inesperada visita les contestó que su esposo estaba ausente y que no regresaría sino bastante tarde. Luego que por el portero se enteró de que otros dos militares habían impedido cerrar el zaguán, se convenció de que trataban de apoderarse de la persona de su esposo, y enviando un recado á D. Juan Goríbar y á D. Lorenzo Carrera, fué en su compañía á hablar con el presidente Bustamante á quien